



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 48, fecha: jueves, 08 de Marzo de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

ANUNCIO PARA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL DE FONTANAR.

816

De conformidad con el acuerdo Plenario de fecha 06 de marzo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de la Escuela de Educación Infantil, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Fontanar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Ayuntamiento de Fontanar



2) Domicilio: Plaza de la Constitución nº1.

3) Localidad y código postal.19290 Fontanar (Guadalajara).

4) Teléfono: 949331212

5) Correo electrónico: secretario@aytofontanar.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dguadalajara.es

d) Número de expediente. 40/2018

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo. Gestión de Servicio Público.

b) Descripción. Gestión del servicio público de la Escuela de Educación Infantil de Fontanar,

c) Duración del contrato: 3 años

d) Admisión de prórroga: 1 año.

e) CPV (Referencia de Nomenclatura). 80110000-8

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación. Ordinaria

b) Procedimiento. Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Varios establecidos en los Pliegos.

4. Valor estimado del contrato: 216.000,00 (Exento de IVA), (total 4 años incluyendo la posible prórroga).

a) Importe neto: 54.000,00€ euros anuales.

Importe total: 54.000,00 euros.

5. Requisitos específicos del contratista y solvencia económica y financiera, técnica y profesional: establecidos en los Pliegos.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.

b) Modalidad de presentación. Conforme al artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas



c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Ayuntamiento de Fontanar.
2. Domicilio. Plaza de la Constitución nº1
3. Localidad y código postal. 19290 Fontanar.
4. Dirección electrónica: www.fontanar.es
<http://fontanar.sedelectronica.es/lopd.2>

7. Apertura de ofertas:

- a) Dirección. Plaza de la Constitución nº1.
- b) Localidad y código postal. Fontanar. 19290.
- c) Fecha y hora. Tercer día hábil tras finalización plazo presentación propuestas.

8. Otras Informaciones. En los Pliegos y el Estudio Económico

En Fontanar a 7 de marzo de 2018. El Alcalde-Presidente. Victor San Vidal Martínez.